

## QUIERO COLABORAR CON MI PARROQUIA

NOMBRE:

APELLIDOS:

\*NIF:  FECHA DE NACIMIENTO:

\*(ENTREGAR UNA FOTOCOPIA DEL DNI CON ESTE FORMULARIO)

DIRECCIÓN:  N°:  PISO:  PUERTA:

CP:  LOCALIDAD:  PROVINCIA:

CORREO ELECTRÓNICO:

IMPORTE:  5 EUROS  10 EUROS  20 EUROS  30 EUROS  40 EUROS

(MARCAR CON UNA X)

50 EUROS  100 EUROS  OTRA CANTIDAD

### PERIODICIDAD:

(MARCAR CON UNA X)

MENSUAL  TRIMESTRAL  SEMESTRAL  ANUAL  PUNTUAL

N° DE CUENTA IBAN:

E S

NOMBRE DE LA PARROQUIA:

CP:  LOCALIDAD:  PROVINCIA:

FIRMA DEL SUSCRIPTOR:

FECHA:



MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y COMO NUEVO SUSCRIPTOR, PRESTA SU CONSENTIMIENTO EXPRESO A LA DIÓCESIS DE SALAMANCA Y A LA PARROQUIA RECEPTORA DE SU DONATIVO PARA RECOGER, TRATAR Y ALMACENAR LOS DATOS PERSONALES INCLUIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO CON LA FINALIDAD DE MANTENER UNA GESTIÓN INTEGRAL DE SU DONATIVO. SUS DATOS SERÁN TRATADOS DURANTE LA RELACIÓN DE COLABORACIÓN Y AL FINALIZAR ÉSTAS SE CONSERVARÁN DURANTE LOS PERIODOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS.

#SOMOSIGLESIAENSALAMANCA

# DONO A MI GLESA TU DONATIVO, NUESTRA ESPERANZA



# ¿CÓMO COLABORAR CON TU IGLESIA?

El portal **Donoamiiglesia** recuerda que **#SomosIglesiaenSalamanca24Siete**, y que gracias a los donativos, es posible la gran labor que realiza cada parroquia, en ámbitos como: la pastoral, lo social o de acompañamiento a las personas mayores. **#SomosIglesia24Siete**

La Iglesia es mucho más que un edificio o una persona. Somos refugio, alimento y esperanza para todos. **Tu donativo, nuestra esperanza.**



## DONATIVOS A TRAVÉS DE DONOAMIIGLESIA.ES

Este **portal web** permite con un sencillo procedimiento, hacer llegar los donativos a cada una de las **411 parroquias de Salamanca**, a la diócesis o a la Conferencia Episcopal, según decida el donante. Se facilita la posibilidad de donar a la Iglesia a través de las nuevas tecnologías.

**411**  
Parroquias

**874**  
Religiosas y religiosos

**189**  
Sacerdotes

## VENTAJAS FISCALES

Estos donativos se pueden desgravar fiscalmente en la **Declaración de la Renta** de cada año. Donativos de **hasta 250 euros, un 80%**. Y de más de **251 euros en adelante**, un 80% de los primeros 250, y **un 40%** del resto.

### Ejemplo

Si donas 10 euros/mes  
**(120 euros/año)**

**Te desgravas 96 euros**

**80% de 120 euros**

80% de desgravación fiscal en los primeros 250 euros



DONAR A MI PARROQUIA

DONAR A MI DIOCESIS

DONAR A SEMINARIOS / OTRAS INSTITUCIONES

DONAR A LA CONFERENCIA EPISCOPAL



SOMOS AYUDA PARA QUIEN LO NECESITA